REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-85206; por el cual la Profesora Adjunta de la Cátedra "A" de Derecho Politico, Dra. Edith Videla de Barone, solicita se apruebe el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular a la que pertenece la Dra. Videla de Barone y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 18 aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2002 de la Cátedra "A" de Derecho Político, presentado por la Dra. **EDITH VIDELA DE BARONE.**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL y TECNICA

DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 240/02.-